Aleksandra Stasiak

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA COMO PROPIEDAD LEGÍTIMA DEL NUEVO MUNDO

1.Denominación

La cuestión de cómo hay que denominar el fenómeno del español americano es un asunto que provoca varias controversias. A lo largo del tiempo han sido establecidas varias teorías que exponen sus características con fin de dar con el término correcto.

Partiendo de la base de que la lengua y los dialectos son constructos teóricos que recogen distintas variedades y por consiguiente constituyen sumas de idiolectos, no se puede hablar de ningún tipo de uniformidad en este aspecto y cualquier división entre las variedades puede resultar artificial.¹

Varias diferencias que se observan entre los variantes del español en América hacen que se hable más bien del *mosaico lingüístico*, o sea, de suma de partes con diferentes porcentajes de coincidencia y devergencia. Teniéndolo en cuenta, se intentaba ofrecer un término que reflejase la complejidad del español que se habla en Hispanoamérica.

José Pedro Rona, partiendo de la teoría de la dialectología estructural constataba que el español funciona como un diasistema constituído por el andaluz, el castellano, el mejicano, el chileno, el andino, el judeoespañol etc., pero que es imposible establecer una división entre esos variantes.Las dos categorías: el español americano y el español europeo no tienen valor académico dado que la existencia del primero no es científicamente demostrable². Rona opta por usarlas sólo a la hora de referirse al hecho de que en América se habla español.

Sin embargo, el sintagma *español americano* sigue siendo aplicado, lo cual se debe a razones didácticas, tradición y a la comodidad. No obstante, el término no se refiere en ese caso a una entidad dialéctica opuesta al español peninsular sino a una entidad en el sentido geográfico e histórico, al conjunto de variedades dialectales de la lengua de Cervantes que tienen una historia común y que nacieron en el proceso de la tranplantación del idioma hablado en la Península durante la época de la conquista en el territorio americano.

Como la variación americana no es un ente opuesto al español peninsular se abrió un debate de empezar a hablar del ''español en América'' en vez del ''español de América'' tal como lo había propuesto José G. Moreno de Alba.

A pesar de eso, el sintagma *español en América* finalmente no se convirtió en norma. En 1996 José Joaquín Montes Giraldo se reafirmó en el uso de la denominación de *Español de América* sosteniendo que el pronombre locativo EN atribuía únicamente el valor territorial que desvinculaba esta variedad de su historia.

Sería inconcebible que se ignorara el hecho de que en el caso del español americano no se trataba de un simple transplante sino de una entidad que se había establecido a lo largo del tiempo y que tenía su propia historia del desarrollo en las tierras del Nuevo Continente. Las diferencias que se dan entre el español peninsular y la variedad americana son una prueba irrefutable de ese carácter distinto .Montes Giraldo considera el uso del *Español de América* como una muestra de la propiedad legítima de América, igual que el español europeo es propio de España y afirma que no se puede tratar esa variedad *como entidad ajena a la vida americana, prestada y no propia*.³

2.ACTITUDES FRENTE A LA DIVERSIDAD

2

De: José Pedro Rona *Qué es un americanismo* en: Antonio Torres Torres *El español de América*, Edicions Universitat de Barcelona, 2005, pp.3

3

Véase: José G.Moreno de Alba *Español de América-español en América*, Lexis, vol.XX, Nos.1-2,1996, págs. 475-485.

Al analizar el fenómeno del español americano los lingüístas adoptaban varias posturas conforme con los criterios que frecuentemente carecían de objetividad : paternalismo peninsular, nacionalismo lingüístico americano, triunfalismo unitarista, regionalismo a ultranza, purismo exagerado etc.

El *paternalismo peninsular* era la apreciación de la realidad hispanoamericana desde el punto de vista de los españoles que seguían considerando la Corona el centro del mundo hispánico. Sostenían que los dialectos del Nuevo Mundo eran inferiores al español peninsular por el hecho de que las diferencias que se habían producido a lo largo de siglos constituían un obstáculo en el acto de comunicación. La crítica de esta postura llevó a la creación de una corriente opuesta: el *nacionalismo lingüístico* cuyas propuestas a veces tomaban formas radicales. De ejemplo puede servir la idea de escribir un diccionario del idioma nacional argentino motivada por el deseo de subrayar la distinción entre la variedad argentina y el español peninsular.⁴

Lo que concierne las diferencias que se dan entre los distintos variantes del español en Hispanoamérica, los lingüístas españoles como Rafael Lapesa y Antonio Zamora Vicente solían quitarles importacia sosteniendo que entre los habitantes de las regiones de España como Asturias y Andalucía se observaría mayores discrepancias. Esa tesis es errónea ya que no tiene en cuenta el número de hablantes y la difusión de los variantes como asturiano y aragonés en comparación con los de América Latina y hace caso omiso al hecho de que las personas que usan los dialectos peninsulares son en la mayoría de los casos bilingües, como lo indica Günter Haensch. En cuanto a la fonética el español de Andalucía puede tener rasgos totalmente distintos que el español de Madrid,pero a la hora de hablar del léxico se ve que en el caso de Hispanoamérica las diferencias son mucho más notables, por no decir ''colosales'',

4

Günter Haensch *El español de América y el español de Europa* en http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n6_G_Haensch.pdf

5

Véase: Haensch Der Wortschatz des amerikanischen Spanisch: Einheit und Verschiedenheit des europäisch-spanischen und hispanoamerikanischen Wortschatzes, Jahrbuch der Universität Augsburg, Augsburgo 1991

como las llama Lope Blanch. La argumentación de Haensch ha sido corroborada también por María Beatriz Fontanella de Weinberg, Lubomir Bartoš y José Rona.

El último afirma que se trata del *mito de la homogeneidad del español de América*. Según él el error al valorar el peso de las diferencias entre las variantes hispanoamericanas del español se debe al hecho de que los primeros contactos oficiales entre los hablantes que representaban variedades distintas se daban en nivel elevado o semielevado y por consiguiente se asumió la tesis de que las diferencias no eran muy notables dado que la comunicación no proporcionaba grandes problemas.Sin embargo,las investigaciones dialectológicas y recopilación de los datos recogidos entre los hablantes procedentes del nivel vulgar confirman que en América, igual o hasta en mayor grado que en España, los hablantes de distintos variantes no se podrían entender.⁷

Resumiendo, la unidad del español americano concierne la lengua culta, el lenguaje de la conferencia, el ensayo y literatura de carácter científico, y hasta la prensa sin contar periódicos cuyo perfil apela a los gustos más bien vulgares como la prensa rosa. Sin embargo, por debajo de esa norma culta se encuentran varias realizaciones tanto sociales como geográficas que abarcan elementos fraccionarios que constituyen elementos caracterizadores para distintos territorios hispánicos y de los variados grupos socioculturales definiendo de tal manera su identidad.⁸

6

Günter Haensch *El español de América y el español de Europa* en http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n6 G Haensch.pdf

7

Véase: José Rona *El problema de la división del español latinoamericano en zonas dialectales.* En: *Presente y futuro de la lengua española*, Vol. I, Madrid 1963, p.216

8

José Mª Enguita Utrilla *El léxico indígena y la división del español americano en zonas dialectales* en *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América,* San Juan, Puerto Rico, Editadas por Humberto López Morales y María Vaquero, p. 46-47

3.EL AMERICANISMO-denominación.

El *americanismo* como un fenómeno lingüístico surge en todos los niveles de la lengua: diferenciamos americanismos gráficos, fónicos y prosódicos, junto con morfosintácticos y léxicos.

Desde la perspectiva global el léxico de origen español, que forma parte del vocabulario básico, es común para diferentes países americanos e incluso para el español peninsular. Sin embargo la mayoría de lexemas coloquiales tienen carácter casi exclusivamente regional. A este grupo pertenecen palabras relacionadas con la comida, la agricultura, la ganadería etc.

Los regionalismos u otras formas de carácter peculiar son características del léxico jergal típico de hablas rurales o urbanas subestándar. Entre esas formas 'regionales' aparecen también varias unidades extrahispánicas, tales como indigenismos, africanismos o elementos coloquiales de origen incierto, topónimos y sus derivados, y palabras locales para referirse, por ejemplo, a partidos políticos [...], nombres de marcas. Tampoco hay que olvidarse de la presencia de varios anglicismos: fólder por carpeta, poncharse (una llanta o un neumático), zíper por cremallera etc. 11

9

Antonio Torres Torres El español de América, Edicions Universitat de Barcelona, 2005, págs.6-7

10

John M. Lipski *El español de América,* Cátedra Lingüística, SA, Madrid 1996, pág.33

11

José G.Moreno de Alba dedica a este asunto un capítulo en la *Introducción al español americano*, ARCOLIBROS, SL, Madrid 2007, pág.200-203

Ya que existe tanta devergencia hace falta definir el término *americanismo* poniéndole límites semánticos y determinando en qué ocasiones puede ser aplicado.

La palabra fue empleada por primera vez por John Witherspoon: *The word Americanism which I have coined for the purpose, i.e., terms, and phrases... of American and not of English growth, is exactly similar in its formation and significance to the world Scotticism.*¹²

El término fue introducido en el ámbito hispanohablante por Eduardo Chao (*Diccionario enciclopédico de la lengua española*,ordenado por Eduardo Chao, 2 vols,Madrid, 1853-55) definiéndolo de la siguiente manera: "propiedad, uso, costumbre, lenguaje peculiar de los Americanos. La vigésima primera edición del Diccionario de la Real Academia Española incluye dos acepciones: *Ivocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o proviene de ella , 2vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América.*¹³

La discusión teórica en torno al alcance del concepto de americanismo léxico surgió a mediados del siglo XX, empero los trabajos lexicográficos empezaron mucho antes. Los primeros diccionarios de americanismos no utilizaban este término sino lo sustituían por la expresión *voces provinciales*. Con el tiempo empezaron a aparecer los primeros diccionarios que aplicaban el término- ISMO. El primero fue el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona publicado en 1871. A lo largo del proceso los americanismos se empezaron a dividir en grupos. Lisandro Segovia, autor de *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos* diferencia tres grupos a los que, según su opinión, pertenecen las voces: castellanismos y neologismos, americanismos, y argentinismos propiamente dichos. Segovia denomina americanismos *a las voces que se usan generalmente en Hispanoamérica y no me consta que sean usadas en la Península, y también a muchas voces de origen americano'.* 14

12

Lo señala M. Fereccio Podesta en el *Diccionario de Americanismos.Pautas para un examen integral del Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española,* Santiago de Chile,1978 pág.2. Antonio Torres Torres *El español de América*, Edicions Universitat de Barcelona, 2005, págs.6

13

Diccionario de la Real Academia Española en: http://buscon.rae.es/drael/SrvltGUIBusUsual

A mediados del siglo XX surgen intentos de definir el concepto de *americanismo* desde el punto de vista teórico. Ambrosio Rabanales establece el origen como el único criterio válido mientras José Pedro Rona añade que la difusión geográfica es también un factor de importancia.

No obstante, resulta imposible establecer el significado exacto del término americanismo y por consiguiente la elaboración de diccionarios del español de América funciona a partir de un criterio extremo entendiendo por español americano, mexicano, argentino etc. no un sistema linguístico sintópico sino la suma de los elementos que se pueden observar en los usos linguísticos reales dentro de los límites geográficos o políticos de Hispanoamérica, Méjico, Argentina, etc.¹⁵

En Europa todas las variantes del castellano,a pesar de dividirse en subgrupos como hablas rurales etc. tienen establecidas muy claramente las fronteras en cuanto al territorio en que se dan y en cuanto a los rasgos que los diferencian de los otros. En cambio en Hispanoamérica las fronteras políticas no suelen coincidir con las zonas dialectales concretas.No obstante, la identidad política prevalece sobre la realidad lingúística.De ahí surge la clasificación según países y nadie habla del español andino o caribeño.¹⁶

Lo que sucedió es que, ya sea por una suerte de reivindicación nacional, por la fuente de financiamiento, el modo en que se desarrollan los convenios, la naturaleza oficial, y por lo tanto nacional de los intervinientes, o simplemente una costumbre heredada, el país es el punto obligado de referencia. Ciertamente existen unidades mayores, como los diversos diccionarios de americanismos (el caso extremo es el DRAE) pero, aún en ellos, no puede dejar de estar presente la puntualización: Argent(ina), Par(aguay), Urug(uay).¹⁷

Citado en H. Pottier El concepto de americanismo léxico, citado en Antonio Torres Torres *El español de América*, Edicions Universitat de Barcelona, 2005, págs.6

15

Ibídem, pág.8

16

John M. Lipski *El español de América,* Cátedra Lingüística, SA, Madrid 1996, pág.181

17

Francisco E. Petrecca .*Unidad y diversidad del español*La dimensión léxica y el problema de zonas dialectales en el Congreso de Valladolid Paneles y Ponencias en:

 $http://congresos de la lengua.es/vallado lid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/petrecca_f.htm$

4.EL LÉXICO HISPANOAMERICANO-TODAVÍA DESCONOCIDO EN GRAN PARTE

Está demostrado que las diferencias lexicales entre el español peninsular y el español americano son sustanciales, como lo podemos observar en el siguiente ejemplo de las palabras de España y de Colombia:

El coche(carro) se ha detenido(detuvo) frente al hostal(hospedaje). Pregunté al conserje(portero) si en ese sector de la ciudad había mucho golfo para cuidar aún más mi poco dinero(plata)y si quedaban habitaciones(piezas)disponibles en alguna planta (piso). Me dijo que en la primera planta (segundo piso)no había ninguna, pero que quedaban algunas en la baja(primer piso). 18

No obstante, las diferencias entre una y otra variedad del español americano a veces ya no son tan patentes o bien se borran las fronteras entre las variantes comparadas. Es difícil enumerar los rasgos de cada variedad con toda exactitud, ya que pueden surgir en varios niveles del habla (p.ej. a pesar de la concordancia léxica y morfosintáctica se observan cambios fonéticos etc. Günter Haensch ofrece el ejemplo de la palabra *Frutilla* (equivalente en el español peninsular: fresa) a la que corresponden cuatro realizaciones fonéticas diferentes:[frutilla]con la *l* palatal; [frutiya];[frutija]como en francés: *j*our;[frutisha] *sh* pronunciado como en inglés.)¹⁹

Este factor se suma a la anteriormente mencionada dificultad a la hora de establecer concordancia entre la división territorial y geográfica.Por eso la tarea de la investigación del español americano en el nivel léxico resulta heroíca. Los problemas al plantearse esa misión surgieron ya en el comienzo y se relacionaban con los criterios de la división y clasificación de formas.

Había lingüístas que se propusieron crear una especie del atlas lingüístico(un proyecto que había aparecido antes en España y había dado resultados satisfactorios).

18

Ejemplo extraído de: José G. Moreno de Alba Introducción al español americano ARCO/LIBROS SA, 2007 Madrid.,pág.37.Variedad española peninsular ante la colombiana(entre paréntesis)

Había sido comprobado que la civilización hispanoamericana tenía, a pesar de lo que se creía, carácter urbano (Uruguay, Argentina) y a base de ello empezaron las investigaciones lingüísticas *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de los principales ciudades de Iberoamérica y de la Península*, conocidas como el proyecto *Norma Culta*. Se trataba de la análisis léxica de los dialectos partiendo de la base de que 'lo correcto y aceptable' se mostraba en el uso del español por representantes del ámbito urbano. Aparte de esas grabaciones se hicieron también las grabaciones de Norma Media (cuyo punto de referencia era la clase media) y Norma Popular (correspondiente: la clase trabajadora)²⁰.

Ante tal propuesta surgieron voces que se oponían al sistema de investigación. Hidalgo argumentaba que la meta de la ''norma culta'' falla por la migración masiva a los centros urbanos de hablantes de dialectos rurales que a veces sobrepasan en número a los urbanos nativos²¹. El establecimiento de la norma resultó imposible debido a factores externos: los rápidos cambios en la estructura de la sociedad.

Otro problema que encuentran los investigadores es él que menciona Francesco Petrecca:

El concepto de -ismo geográfico (americanismo, argentinismo, bolivianismo, etc.), implica una doble determinación: por un lado el aspecto espacial, es decir su empleo en un país determinado, por otro su pertenencia cultural. No basta que en una determinada región se documente el uso de una palabra, es preciso además que exista una valoración cultural.²²

Se trata del vocabulario activo y pasivo: el que una palabra sea comprensible no quiere decir que se la use con la misma frecuencia que sus equivalentes.

Debido a las dificultades de investigación junto con fondos insuficientes destinados a este fin el español de América carece de una base teórica completa pues la descripción del léxico resulta insuficiente y fragmentaria. No hay diccionarios y

20

John M. Lipski *El español de América* Cátedra Lingüística, SA, 1996 Madrid pp.175-176

21

Ibídem, p.179

22

Francisco E. Petrecca .*Unidad y diversidad del español*La dimensión léxica y el problema de zonas dialectales en el Congreso de Valladolid Paneles y Ponencias en:

 $http://congresos de la lengua.es/vallado lid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/petrecca_f.htm$

vocabularios que ofrezcan una información fiable, a menudo se trata de datos anticuados y deficientes desde la perspectiva metodológica.

En el *Primer Congreso sobre Lexicografía del español de América* (1988) en el cual participaron representantes de España y de doce países hispanoamericanos se llegó a la conclusión de que el conocimiento de las palabras del uso real en el Nuevo Mundo es hasta tal punto parcial que se desconoce entre 30 y 50% de este vocabulario. ²³A pesar de lo que ha sido logrado a partir de aquel momento todavía queda un largo camino por recorrer si queremos disponer de todas las formas que aparecen en esta Hispanoamérica.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1. Antonio Torres Torres *El español de América*, Edicions Universitat de Barcelona, 2005
- 2.Günter Haensch *El español de América y el español de Europa* en http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n7_G_Haensch.pdf
- 3.Francisco E. Petrecca .*Unidad y diversidad del español.La dimensión léxica y el problema de zonas dialectales* en el Congreso de Valladolid Paneles y Ponencias en: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/petrecca_f.htm

- 4. José G. Moreno de Alba *Introducción al español americano* ARCO/LIBROS SA, 2007 Madrid.
- 5.M. Lipski *El español de América,* Cátedra Lingüística, SA, Madrid 1996
- 6. José Mª Enguita Utrilla *El léxico indígena y la división del español americano en zonas dialectales* en *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América,* San Juan, Puerto Rico, Editadas por Humberto López Morales y María Vaguer

Diccionario de la Real Academia Española en: http://buscon.rae.es/drael/SrvltGUIBusUsual